



CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA
EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-068-2023

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de Cortadora Laser para el desarrollo de los proyectos de la línea Tecnoacademia del programa SENNOVA del Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila.

EVALUACIÓN PRELIMINAR Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015					
Estudio Previo Numeral 11.2 Factores de evaluación					
PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN			FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
INGEACOL INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN DE COLOMBIA SAS	900.483.204-2			31/10/2023 14:06	\$ 15.502.410,00
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901.520.694-0			30/10/2023 12:18	\$ 16.126.533,00
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901.406.206-2			31/10/2023 15:53	\$ 18.723.690,00
GRUPO MAROEL & CIA SAS	901.170.759-8			31/10/2023 15:30	\$ 20.000.000,00
PROPONENTE	INGEACOL INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN DE COLOMBIA SAS	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	GRUPO MAROEL & CIA SAS	
FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO	
OFERTA ECONÓMICA	DEBE ACLARAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
REQUISITOS TÉCNICOS	NO CUMPLE (Debe Subsanar)	NO CUMPLE (Debe Subsanar)	NO CUMPLE (Debe Subsanar)	NO CUMPLE (Debe Subsanar)	
REQUISITOS JURÍDICOS	NO HABILITADO JURÍDICAMENTE	NO HABILITADO JURÍDICAMENTE	NO HABILITADO JURÍDICAMENTE	NO HABILITADO JURÍDICAMENTE	
CALIFICACIÓN	NO CUMPLE (Debe Subsanar)	NO CUMPLE (Debe Subsanar)	NO CUMPLE (Debe Subsanar)	NO CUMPLE (Debe Subsanar)	

OBSERVACIÓN: Conforme a los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se publica por un (1) hábil el presente Informede Evaluación Preliminar. Dentro de este plazo se podrá presentar observaciones, subsanar o aclarar la propuesta conforme a lo señalado en el numeral 7 del Anexo a la Invitación (Parágrafo 1° del artículo 5 de 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes). **(Plazo: Hasta las 11:00:00 PM del 02 de noviembre de 2023).**

Neiva, 01 de NOVIEMBRE de 2023

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Hernán Humberto Buitrago Botero
Profesional G03

VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA

John Ferney Álvarez Rosario
Dinamizador Tecnoacademia del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.

MARICELA RIVERA
Aspecto SST

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

LAURA VANESSA LEGUEZAMO PEREZ
Aspecto Jurídico



CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA
INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-068-2023

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de Cortadora Laser para el desarrollo de los proyectos de la línea Tecnoacademia del programa SENNOVA del Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	INGEACOL INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN DE COLOMBIA SAS			INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S			CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS			GRUPO MAROEL & CIA SAS		
Identificación NIT o CC No.	NIT: 900.483.204-2			NIT. 901.520.694-0			NIT. 901.406.206-2			NIT. 901.170.759-8		
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	\$ 15.502.410,00			\$ 16.126.533,00			\$ 18.723.690,00			\$ 20.000.000,00		
REQUISITO - SE VALIDA LA OFERTA ECONOMICA REGISTRADA EN SECOP II	ANEXA		OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA		OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA		OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA		OBSERVACIONES Y RESULTADO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO	
El oferente deberá presentar su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, discriminando precios unitarios con IVA (en los casos que aplique), costos directos e indirectos y tanto los precios unitarios como el valor total de la oferta, no podrán superar el presupuesto oficial establecido en el estudio previo. so pena de rechazo.			El proponente presento su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: CUMPLE			El proponente presento su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: CUMPLE			El proponente presento su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: CUMPLE			El proponente presento su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: CUMPLE
Ofertar la totalidad de los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas, so pena de rechazo.			El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: CUMPLE			El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: CUMPLE			El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: CUMPLE			El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: CUMPLE
Se verificarán los valores contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del análisis del mercado.			Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado, sin embargo la oferta presenta unas diferencia de precio bastante notoria por debajo del presupuesto en el unico ITEM ofertado, por descuento que representa un 23% entre el valor de la oferta y el presupuesto oficial. En atención a esta verificacion del precio ofertado por el proponente frente al precio definido en el presupuesto oficial del proceso y teniendo en cuenta la notoria diferencia entre ellos (precio de la oferta y precio del presupuesto oficial), es necesario dar aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y a la Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, en consecuencia se requiere que el oferente explique las razones que sustentan esta diferencia, incluyendo dentro de su aclaración la siguiente desagregación del precio ofertado, así: Oferta = Costo de los servicios, (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad. (En valores). Resultado: No cumple - DEBE ACLARAR.			Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: CUMPLE			Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: CUMPLE			Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: CUMPLE
CALIFICACIÓN			DEBE ACLARAR			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE

Neiva, 01 de Noviembre de 2023

Hernán Humberto Buitrago Botero

Técnico G03



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
VERIFICACION ARITMENTICA Y DETERMINACIÓN DE MENOR PRECIO

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CIES-068-2023

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de Cortadora Laser para el desarrollo de los proyectos de la línea Tecnoacademia del programa SENNOVA del Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila.

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO	INGEACOL INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN DE COLOMBIA SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	GRUPO MAROEL & CIA SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	
1	UN	1	20.133.000,00	\$ 15.502.410,00	\$ 15.502.410,00	SI	16.126.533,00	16.126.533,00	SI	18.723.690,00	\$ 18.723.690,00	SI	20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	SI
TOTAL VERIFICADO					\$ 15.502.410,00			\$ 16.126.533,00			\$ 18.723.690,00			\$ 20.000.000,00	
VALOR DE LA OFERTA EN SECOP					\$ 15.502.410,00			\$ 16.126.533,00			\$ 18.723.690,00			\$ 20.000.000,00	
DIF. VR. VERIFICADO Y VR. OFERTA					\$ -			\$ -			\$ -			\$ -	
VALOR PRESUPUESTO					20.133.000,00			20.133.000,00			20.133.000,00			20.133.000,00	
DIF. VR. VERIFICADO Y VR. PRESUPUESTO					\$ 4.630.590,00			\$ 4.006.467,00			\$ 1.409.310,00			\$ 133.000,00	
					% frente Presupuesto			% frente Presupuesto			% frente Presupuesto			% frente Presupuesto	
					23,00%			19,90%			7,00%			0,66%	

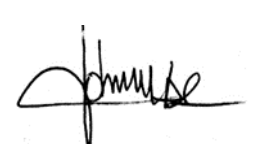
Neiva, 01 de noviembre de 2023


Hernán Humberto Buitrago Botero
Técnico G03



REGIONAL HUILA
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-068-2023

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de Cortadora Laser para el desarrollo de los proyectos de la línea Tecnocademia del programa SENNOVA del Centro de la Industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila.

PROPONENTE			INGEACOL INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN DE COLOMBIA SAS				INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S				CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS				GRUPO MAROEL & CIA SAS						
Identificación C.C. o Nit No.			900.483.204-2				901.520.694-0				901.406.206-2				901.170.759-8						
REQUISITO			ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO							
			SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO				
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. FORMATO No. 8																					
<p>El oferente debe diligenciar el Formato - Experiencia del proponente que acreditará su experiencia como mínimo dos (2) certificaciones o Acta de Liquidación de Contratos efectuados y recibidos a satisfacción, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación que sumadas sean por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso contractual.</p> <p>- Debe aportar copia de la respectiva factura de venta o el documento equivalente del contrato señalado en la certificación que acredite la experiencia.</p> <p>- Si la experiencia es ejecutada por un consorcio o unión temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación.</p> <p>El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones.</p> <p>No se aceptan:</p> <ul style="list-style-type: none">- Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado.- Documentos suscritos por supervisores o interventores.- Experiencia de Subcontratos o auto - certificaciones.- Copias de contratos.			X			<p>El proponente INGEACOL INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN DE COLOMBIA SAS Adjunta formato No. 8 donde relaciona la siguiente experiencia:</p> <p>1. Contrato No. 1214 de 2018 con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA por valor de \$26.970.000 cuyo objeto tiene relación con el objeto del presente contrato. El oferente adjunta certificación de suscripción y ejecución del contrato en mención.</p> <p>2. Contrato No. 1163 de 2017 con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA por valor de \$14.637.000 cuyo objeto tiene relación con el objeto del presente contrato. El oferente adjunta acta de liquidación por mutuo acuerdo del contrato en mención.</p> <p>Se evidencia que la experiencia aportada se relaciona con el objeto del presente proceso de contratación y su valor supera la cuantía del presupuesto oficial.</p> <p>Se solicita al oferente que en el periodo dispuesto para subsanar requisitos habilitantes, allegue las respectivas facturas de los contratos relacionado anteriormente.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE (Debe Subsanar)</p>				X	<p>El proponente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S no Adjunta formato No. 8, sin embargo presenta soportes donde relaciona la siguiente experiencia:</p> <p>1. Contrato No.02 de 2022 con AAJ INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS por valor de \$32.200.000 cuyo objeto no tiene relación con el objeto del presente contrato. El oferente adjunta certificación de suscripción del contrato en mención.</p> <p>Se evidencia que la experiencia aportada es insuficiente y no se relaciona con el objeto del presente proceso de contratación, no obstante, su valor supera la cuantía del presupuesto oficial.</p> <p>Se solicita al oferente que en el periodo dispuesto para subsanar requisitos habilitantes, allegue el formato No. 8 debidamente diligenciado y la experiencia relacionada con el objeto del contrato, aunado a ello anexar las respectivas facturas</p> <p>Resultado: NO CUMPLE (Debe Subsanar)</p>				X	<p>El proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS no adjunta formato No. 8, sin embargo presenta soporte donde relaciona la siguiente experiencia:</p> <p>1. Contrato No. CN.8529 - 2022 con RAMGUA SOLUCIONES LOGISTICAS SAS por valor de \$96.000.000 cuyo objeto no es claro en demostrar que se relaciona con el objeto del proceste proceso.</p> <p>Se solicita al oferente que en el periodo dispuesto para subsanar requisitos habilitantes, allegue el formato No. 8 debidamente diligenciado y la certificación o acta de liquidación que se relaciona con el objeto del presente proceso, aunado a ello anexar allegar las respectivas facturas.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE (Debe Subsanar)</p>				X	<p>El proponente GRUPO MAROEL & CIA SAS Adjunta formato No. 8 donde relaciona la siguiente experiencia:</p> <p>1. Contrato No. CO1.PCCNTR.2871781 de 2021 con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA por valor de \$2.294.600 cuyo objeto no tiene relación con el objeto del presente contrato. El oferente adjunta acta de recibo a satisfacción, informe de supervisión y factura de venta.</p> <p>2. Contrato No. 014 de 2019 con LINCE SUMINISTROS por valor de \$22.850.000 cuyo objeto tiene relacion con el objeto del presente contrato. El oferente adjunta certificación y minuta del contrato en mención.</p> <p>Se evidencia que la experiencia aportada se relaciona con el objeto del presente proceso de contratación en uno de los contratos y su valor supera la cuantía del presupuesto oficial.</p> <p>Se solicita al oferente que en el periodo dispuesto para subsanar requisitos habilitantes, subsane una de las experiencias relacionadas, toda vez que el objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.2871781 de 2021 no tiene relación con el objeto a contratar, igualmente allegar las respectivas facturas de los contratos relacionados.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE (Debe Subsanar)</p>
ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS. FORMATO No. 09																					
<p>✓ El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem en las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.</p> <p>✓ El proveedor deberá presentar hoja de vida del personal responsable de la intervención, con soportes de educación y formación.</p> <p>✓ El personal relacionado debe contar con experiencia específica en los equipos para cada uno de los lotes objeto de la presente contratación."</p>			X			<p>El proponente INGEACOL INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN DE COLOMBIA SAS oferta la totalidad de los ítems requeridos en el proceso de contratación MC-HIL-CIES-068-2023.</p> <p>El proponente presenta hoja de vida del profesional José Andrés Chamorro Cuarán, soportando educación y formación como ingeniero electricista.</p> <p>Se evidencia que el profesional relacionado aporta certificados de educación y formación que se relacionan con las características técnicas que se requieren para desarrollar objeto del presente proceso de contratación</p> <p>El proponente no presenta soportes que permitan determinar que el personal responsable de la intervención posee la experiencia específica para el desarrollo del objeto contractual del presente proceso de contratación</p> <p>Se solicita al oferente que en el periodo dispuesto para subsanar requisitos habilitantes, allegue la información del personal que aquí relacionamos, toda vez que el proponente no adjuntó certificados de experiencia específica del personal responsable de la intervención.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE (Debe Subsanar)</p>	X			<p>El proponente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S oferta la totalidad de los ítems requeridos en el proceso de contratación MC-HIL-CIES-068-2023.</p> <p>El proponente presenta hoja de vida de Sergio Andrés Ramírez Ortiz soportando educación y formación como tecnólogo en electricidad industrial.</p> <p>El proponente presenta hoja de vida de Oscar Alberto García Mora soportando educación y formación como Técnico laboral por competencia como operador de planta petroquímica y procesos industriales, y técnico electricista.</p> <p>El proponente presenta hoja de vida de HELMER ALEXANDER OLAYA GONZALEZ, soportando educación y formación como ingeniero mecánico.</p> <p>Se evidencia que los profesionales relacionados aportan certificados de educación y formación que se relacionan con las características técnicas que se requieren para desarrollar objeto del presente proceso de contratación</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>				X	<p>El proponente El proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS oferta la totalidad de los ítems requeridos en el proceso de contratación MC-HIL-CIES-068-2023.</p> <p>El proponente no presenta hoja de vida de profesionales soportando educación y formación</p> <p>Se evidencia que no se relacionan profesionales y los certificados de educación y formación</p> <p>Se solicita al oferente que en el periodo dispuesto para subsanar requisitos habilitantes, allegue hoja de vida de los profesionales soportando educación y formación y experiencia del personal responsable de la intervención.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE (Debe Subsanar)</p>				X	<p>El proponente El proponente GRUPO MAROEL & CIA SAS oferta la totalidad de los ítems requeridos en el proceso de contratación MC-HIL-CIES-067-2023.</p> <p>El proponente no presenta hoja de vida del profesional Edilson Leonidas García Ferreira, sin embargo soporta educación y formación como Ingeniero Electrónico.</p> <p>Se evidencia que el profesional relacionado aportan certificados de educación y formación que se relaciona con las características técnicas que se requieren para desarrollar objeto del presente proceso de contratación, sin embargo no adjunta hoja de vida.</p> <p>El proponente no presenta soportes que permitan determinar que el personal responsable de la intervención posee la experiencia específica para el desarrollo del objeto contractual del presente proceso de contratación</p> <p>Se solicita al oferente que en el periodo dispuesto para subsanar requisitos habilitantes, allegue la información del personal que aquí relacionamos, toda vez que el proponente no adjuntó hoja de vida y certificados de experiencia específica del personal responsable de la intervención.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE (Debe Subsanar)</p>	
CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) FORMATO No. 10																					
<p>Con la propuesta, los interesados deberán adjuntar:</p> <p>Certificado de la ARL no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo o Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Representante Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 y/o 20 horas en SG-SST (adjuntar licencia SST y certificado del curso).</p> <p>NOTA 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0332 de 2019. En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto 1953 de 2016, por lo anterior deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación.</p> <p>NOTA 2: En el caso en el que el oferente no presente el documento emitido por la ARL y/o el registro de la Autoevaluación con la oferta inicial, por considerarse este requisito habilitante del proceso, solo será aceptado en periodo de subsanación, si la expedición del certificado que aporta cumple con fechas anteriores a la fecha establecida para la subsanación.</p>			X			<p>El oferente allega Certificado emitido por la ARL SURA con fecha de aplicación del diagnóstico de la Autoevaluación del 21-09-2023.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X			<p>El oferente allega Certificado emitido por la ARL SURA con fecha de aplicación del diagnóstico de la Autoevaluación del 24-02-2023.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>				X	<p>El oferente allega. Licencia No. 3201-del 2022, copia del curso de 20 horas de SST. Pero no adjunta la autoevaluación firmada por el profesional con Licencia y curso de SST.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE (Debe Subsanar)</p>	X			<p>El oferente allega Certificado emitido por la ARL SURA con fecha de aplicación del diagnóstico de la Autoevaluación del 15-05-2023.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>		
<p>Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCONF-065 (Se anexa en el pliego) de la Entidad SENA, firmado por el representante legal o persona Natural. (Formato 10).</p>			X			<p>El oferente No adjunta certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE (Debe Subsanar)</p>	X			<p>El oferente adjunta certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>				X	<p>El oferente No allega el certificado de implementación del SG-SST.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE. (Debe Subsanar)</p>	X			<p>El oferente adjunta certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>		
CALIFICACIÓN			NO CUMPLE (Debe Subsanar)				NO CUMPLE (Debe Subsanar)				NO CUMPLE (Debe Subsanar)				NO CUMPLE (Debe Subsanar)						
 John Ferny Alvarez Rosario Dinamizador Tecnocademia del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.															 Maricela Rivera Aspecto SST						



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Neiva - Huila

01 de noviembre de 2023

Señor,
Fermín Beltrán Barragan
Subdirector Centro de Formación

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. MC-HIL-CIES-068-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **Fermín Beltrán Barragan** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 31 de octubre de 2023

1. OFERENTE: INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACIÓN DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 900.483.204-2

R.L: Andrea Angelita Cuastuza Hernandez

C.C: 37.014.874

Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">- Expedición- Constitución- Duración de la sociedad- Objeto social relacionado	<ul style="list-style-type: none">- Expedición: 20/09/2023 - NO CUMPLE- Constitución: 22/11/2011- Duración de la sociedad: Indefinida- Objeto social relacionado: CUMPLE



<ul style="list-style-type: none">- Facultades del representante legal- Validación código de verificación único	<ul style="list-style-type: none">- Facultades del representante legal: No tiene restricciones- Validación código de verificación único: No se valida porque el certificado presentado esta por fuera del término.
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	<ul style="list-style-type: none">- No requiere autorización para esta contratación de acuerdo con el presupuesto oficial del presente proceso.
Fotocopia del documento de identidad	<ul style="list-style-type: none">- CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas).	<ul style="list-style-type: none">- CUMPLE- Se verifica estado de recaudo y cartera SENA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificados por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	<ul style="list-style-type: none">- CUMPLE
Autorización Para Notificación Electrónica De Actos Administrativos (Formato No. 2).	<ul style="list-style-type: none">- CUMPLE
Compromiso Anticorrupción (Formato No. 3).	<ul style="list-style-type: none">- CUMPLE
Autorización delitos sexuales.	<ul style="list-style-type: none">- CUMPLE
Consulta REDAM	<ul style="list-style-type: none">- CUMPLE
Régimen De Inhabilidades e Incompatibilidades (Formato No. 4)	<ul style="list-style-type: none">- CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo - Formato No. 7	<ul style="list-style-type: none">- CUMPLE
Libreta Militar: Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años, deberá presentar Fotocopia legible de la Libreta Militar.	<ul style="list-style-type: none">- N/A

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE

2. OFERENTE: INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

NIT: 901.520.694-0

R.L: LAURA DANIELA YASNO GIRALDO

C.C: 1.075.316.780

Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
------------------------------------	---------------



Certificado de Existencia y Representación Legal	<p>CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">- Expedición: 19/10/2023 CUMPLE- Constitución: 07/06/2021- Duración de la sociedad: Indefinida- Objeto social relacionado: CUMPLE- Facultades del representante legal: No tiene restricciones- Validación código de verificación único: fs7XzP3dZ <div><div>✓ Verificación de Certificados</div><div><div>El certificado indicado ha sido expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los datos del mismo son :</div><div><div><div>Código verificación: fs7XzP3dZ</div><div>Número del recibo: S000887965</div></div><div><div>Operación: 99-USUPUBXX-20231019-0130</div><div>Expediente: 223808</div></div><div><div>Fecha de expedición: 2023-10-19</div><div>Hora: 14:51:20</div></div><div><div>Razón social: INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.</div><div>Cliente: INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.</div></div><div><div>Tipo certificado: CerExi</div></div><div>A continuación podrá obtener el certificado en PDF:</div><div>DESCARGAR</div></div></div></div>
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	<ul style="list-style-type: none">- No requiere autorización para esta contratación de acuerdo con el presupuesto oficial del presente proceso.
Fotocopia del documento de identidad	<ul style="list-style-type: none">- CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas).	<ul style="list-style-type: none">- CUMPLE- Se verifica estado de recaudo y cartera SENA



Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificados por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	- NO CUMPLE
Autorización Para Notificación Electrónica De Actos Administrativos (Formato No. 2).	- CUMPLE
Compromiso Anticorrupción (Formato No. 3).	- CUMPLE
Consulta REDAM	- CUMPLE
Régimen De Inhabilidades e Incompatibilidades (Formato No. 4)	- CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo - Formato No. 7	- NO CUMPLE
Libreta Militar: Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años, deberá presentar Fotocopia legible de la Libreta Militar.	- N/A

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE

3. OFERENTE: CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.406.206 - 2

R.L: LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS

C.C: 1.084.258.002

Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">- Expedición- Constitución- Duración de la sociedad- Objeto social relacionado- Facultades del representante legal	<ul style="list-style-type: none">- Expedición: 30/10/2023 CUMPLE- Constitución: 16/07/2020- Duración de la sociedad: Indefinida- Objeto social relacionado: CUMPLE- Facultades del representante legal: No tiene restricciones



- Validación código de verificación único	<div>- Validación código de verificación único: phvq28z8Sx</div> <div><div>✓ Verificación de Certificados</div><div><div>El certificado indicado ha sido expedido por la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los datos del mismo son :</div><div><div><div>Código verificación: phvq28z8Sx</div><div>Número del recibo: S001437607</div></div><div><div>Operación: 99-USUPUBXX-20231030-0003</div><div>Expediente: 344524</div></div><div><div>Fecha de expedición: 2023-10-30</div><div>Hora: 07:59:46</div></div><div><div>Razón social: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS</div><div>Cliente: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS</div></div><div><div>Tipo certificado: CerExi</div></div><div>A continuación podrá obtener el certificado en PDF:</div><div><div>DESCARGAR</div></div></div></div></div>
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- No requiere autorización para esta contratación de acuerdo con el presupuesto oficial del presente proceso.
Fotocopia del documento de identidad	- CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas).	- NO CUMPLE - Se verifica estado de recaudo y cartera SENA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificados por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	- NO CUMPLE
Autorización Para Notificación Electrónica De Actos Administrativos (Formato No. 2).	- NO CUMPLE



Compromiso Anticorrupción (Formato No. 3).	- CUMPLE
Consulta REDAM	- CUMPLE
Régimen De Inhabilidades e Incompatibilidades (Formato No. 4)	- NO CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo - Formato No. 7	- NO CUMPLE
Libreta Militar: Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años, deberá presentar Fotocopia legible de la Libreta Militar.	- N/A

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE

4. OFERENTE: GRUPO MAROEL & CIA SAS

NIT: 901.170.759-8

R.L: ROBERTO ALFONSO CORREA TROCHA

C.C: 13.747.294

Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">- Expedición- Constitución- Duración de la sociedad- Objeto social relacionado- Facultades del representante legal- Validación código de verificación único	<ul style="list-style-type: none">- Expedición: 10/10/2023 CUMPLE- Constitución: 17/03/2018- Duración de la sociedad: Hasta el 17 de marzo de 2048.- Objeto social relacionado: CUMPLE- Facultades del representante legal: No tiene restricciones- Validación código de verificación único: Q8YS26BD5D



	<div><div><div>CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA Creemos en Santander</div></div><div><div>Verificación de la validez de los certificados electrónicos</div><div><p>Este certificado ha sido expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Podrá visualizar el contenido del certificado haciendo click en Descargar certificado</p><p>Tenga en cuenta que esta verificación se puede realizar durante los 60 días a partir de la fecha de expedición.</p><p>Para que el certificado sea válido, la información del certificado recibido debe ser idéntica a la que descargará a continuación:</p></div><div><div>⬇ Descargar certificado</div><div>➡ Finalizar verificación</div></div><div><p>Para acceder a este servicio, su computador debe contar con cualquiera de los siguientes navegadores: Internet Explorer 9+ y versiones más recientes de Chrome, Firefox, Safari para Windows o Safari para Mac.</p></div></div></div>
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- No requiere autorización para esta contratación de acuerdo con el presupuesto oficial del presente proceso.
Fotocopia del documento de identidad	- CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas).	- NO CUMPLE , El proponente no presenta planilla de pago. - Se verifica estado de recaudo y cartera SENA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificados por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	- CUMPLE
Autorización Para Notificación Electrónica De Actos Administrativos (Formato No. 2).	- NO CUMPLE
Compromiso Anticorrupción (Formato No. 3).	- CUMPLE
Consulta REDAM	- CUMPLE



Régimen De Inhabilidades e Incompatibilidades (Formato No. 4)	- CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo - Formato No. 7	- CUMPLE
Libreta Militar: Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años, deberá presentar Fotocopia legible de la Libreta Militar.	- N/A

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE

 Firmado
digitalmente por
Laura Vanessa
Leguizamo Perez

Laura Vanessa Leguizamo Perez
C.C. 1.075.245.604
Evaluadora Jurídica